El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22 — Mahón, viernes 14 de Febrero de 1902. — N.º 6.188.

SECCIÓN POLÍTICA

Psicología DEL PUEBLO ESPAÑOL

(Conclusión)

El Estado moderno en vez de consagrarse á realizar la obra que descuidara la monarquía, de unir á las regiones unas con otras y á todas con el centro, mediante una administración justa, celosa y paternal, ha seguido, ¡quién lo creyera!, explotándolas y mortificándolas con el menosprecio de las leyes y la malversación de los públicos caudales. Esos empréstitos contraídos, no para abrir fuentes de riqueza ó hacer frente á grandes calamidades, único caso en que le es lícito al Estado entramparse, sino para saldar el déficit anual de una administración ignorante y torpe; esas contratas de obras públicas que permiten levantar en años y sin trabajo pingües fortunas; esas sociedades de monopolio como el Banco de España y la Tabacalera, que cotizan sus acciones al 300 y 400 por 100, aquí donde el infeliz labrador apenas obtiene de la tierra y de su trabajo el 4 por 100; el bárbaro sistema de arrendar la recaudación de los impuestos y de las contribuciones, entregando al pobre contribuyente atado de pies y manos en las garras de especuladores codiciosos é insolentes; todos estos actos hacen del Estado á modo de feroz malhechor, que se complace en arrebatar el pan á los que lo ganan con el sudor de su frente y lo necesitan para alimentar á sus hijos, repartiéndolo á los que huelgan para que lo disipen en trenes, orgías y festines. Con esta conducta, ayudando á improvisar fortunas á expensas de la pública riqueza, y honrando luego á los enriquecidos con actas de diputados y senadores, el Estado moderno ha matado las virtudes tradicionales de laboriosidad, honradez y pundonor, ha roto los pocos vínculos sociales que nos quedaban, hasta los primitivos de vecindad y de hospitalidad hasta los cristianos de amor al prójimo y de caridad, levantándose sobre la ruína de estas virtudes y estos afectos la codicia, que reina con su torva faz sobre todas las conciencias. Aquí se siente el individuo, se siente la familia; no se siente la colectividad, la nacional y la provincial en absoluto, la municipal muy poco. Sacrificar lo común á lo particular, la patria á la familia ó al individuo, es hoy tendencia general de todo español, rico ó pobre, ignorante ó instruído, gobernante ó gobernado. El afán de lucro ha pasado á ser, por este modo, otra de las notas psicológisas del español.

Llevamos anotados tres caracteres: debilidad del sentimiento nacional, egoísmo religioso y afán de lucro. Estos caracteres son históricos, producto de nuestra evolución moderna, que hubo un tiempo en que no existieron, que se modificarán con el adelanto de la cultura, y quizás llegue día en que desaparezcan por completo. Pasemos á considerarlos permanentes...

El primero de estos es la rigidez de nuestro espíritu, de la que derivan el apego á la rutina, la prevención á lo nuevo, la resistencia al cambio y al progreso. Toda nuestra historia es una manifestación perenne de este carácter. Difícil nos sería señalar en ella un acto de progreso efectuado por iniciativa propia, por virtud de nuestra evolución interna; todas nuestras grandes transformaciones han sido determinadas por la imitación ó impuestas por la fuerza. Salimos de la fase prehistórica merced á los fenicios, griegos y cartagineses, que nos trajeron los elementos de su cultura; los romanos nos civilizaron á la fuerza, conquistándonos; de los árabes recibimos en la Edad Media nuestras ciencias y muchas de nuestras artes; de Italia nos vino el renacimiento; á la influencia de Inglaterra y de Francia debemos el sistema representativo. Hemos sido discípulos de todos los pueblos; maestros de ninguno. Como á remolque, hemos ido subiendo por la pendiente de la civilización.

Esta rigidez produce, en el orden de las ideas, el absolutismo lógico; en el orden de la actividad, el absolutismo moral. Comparar ideas congéneres para averiguar lo que cada una contiene de verdad ó de error, es operación rara entre nosotros; abrazar una sola idea y hacerla señora de nuestra conciencia, rechazando por falsas todas las demás, he aquí nuestro procedimiento predilecto. Por esto somos grandes polemistas, medianos investigadores.

Abroquelados en nuestra convicción, la erigimos en ley del pensamiento y en norma de la voluntad, haciendo gala en el pensar; de una lógica uniforme, rectilínea que no se desvía un ápice de su dirección, así la desmientan á cada paso las leyes y formas de la realidad; en el obrar, de una rectitud austera, inflexible, sin discernir de situaciones ni de circunstancias. El absoluto lógico y el absoluto moral. Tales son nuestros ideales de vida.....

Del absolutismo lógico deriva nuestra intransigencia, que se refleja en todas las esferas de la vida. Por tendencia innata, todo español propende á imponer su modo de pensar á los demás, al extremo de alejar de su trato á quienes no lo acepten. Del absolutismo moral deriva nuestro natural despotismo. La pasión del poder nos domina, nos ciega; carecemos, en cambio, del sentimiento del derecho. Raro es el español que no sea más ó menos tirano con sus inferiores, y no pocos juntan este vicio, el de ser serviles con sus superiores. Este mismo perverso sentido llevamos á las relaciones públicas. Cuando estalla una rebeldía no se nos ocurre inquirir sus causas y apaciguarla por los términos de la justicia; nuestro primero y único impulso es aniquilar á los revoltosos, sin parar nos siquiera á reflexionar si disponemos de medios al efecto. A la fuerza respondemos con la fuerza; á la guerra con la guerra. Esto se vió patente en la última insurrección cubana. Bastaba para desarmar á los rebeldes con haberles otorgado en un principio la autonomía sin que se menoscabasen con ello un ápice los intereses ni el honor de España. Sólo alguno que otro español se atrevió á proponerlo, y aún con timidez. A nadie se le ocultaba que tras los insurrectos estaban los Estados Unidos, los cuales codiciaban de años atrás la posesión de nuestra isla. Nada bastó á sacarnos de nuestra ceguera. La frase de Cánovas: «Que se sometan, y luego se verá de concederles derechos», era expresión fiel de nuestro tradicional despotismo.

De nuestra rigidez deriva también nuestra incapacidad á evolucionar gradualmente, y siendo incapaces de una evolución gradual caminamos á saltos, avanzando en cualquier dirección que tomemos hasta el último confín. En todo somos extremosos. Descendimos por la pendiente de la intolerancia hasta una inquisición huérfana de todo sentimiento de piedad, como en inspiración religiosa nos elevamos á las vertiginosas sublimidades del misticismo seráfico...

Rigidez de constitución, apego á la rutina, resistencia al progreso, absolutismo lógico, intransigencia, absolutismo moral, despotismo y proceso por saltos. Tales son los caracteres psicológicos del español, que llamo permanentes por hallarse en todo el curso de nuestra historia. Estos caracteres nos colocan evidentemente en un grado de inferioridad respecto de los pueblos del centro de Europa, y de aquí el problema: ¿Provienen estos rasgos de nuestro atraso, y entonces se corregirán con el adelanto de la cultura, ó son de índole étnica, patrimonio de nuestra raza, y que nos condenan, por tanto, á eterna inferioridad?

MANUEL SALES FERRÉ.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Debates sobre asuntos valencianos.

(Conclusión)

Se reanuda la sesión.

El Sr. Llorens relata atropellos cometidos por grupos armados de garrotes y formados por elementos de Blasco contra los católicos.

Hablando de republicanos, dice que cree lo es el Sr. Soriano por *sport*.

Soriano: Inexacto.

Llorens: ¿Es decir, que me he equivocado?

Soriano: sí.

Llorens: Pues conste que ha sido su señoría quien lo ha dicho.

En efecto, el Sr. Llorens lee un artículo del Sr. Soriano inserto en «El Imparcial» de 12 de abril del 97.

En ese artículo también se dice que Blasco es republicano por meridionalismo.

Y se añade que acaso no sea carlista por falta de tiempo. (Rumores. Aprobación.)

El Sr. Llorens afirma que en Valencia estos republicanos campan sin respeto á autoridad alguna.

Censura á la «gran masa neutra y cobarde».

«Yo, si viera á mi mujer, á mis hijas, ofendidas, las defendería como fuera, y hasta recordaría que soy militar».

(El ministro de la Gobernación asiente).

Muestras de aprobación en toda la Cámara).

Pide al gobierno que adopte medidas para robustecer el principio de autoridad en Valencia.

Dice que el actual gobernador, señor Moncada, ha perdido el prestigio por sus complacencias con la Fusión.

(La Cámara está animadísima).

Comienza á contestar el Sr. Alfonso González.

«El gobierno no puede seguir punto por punto el discurso del Sr. Llorens.

No he de recoger tampoco ciertos ataques que por su índole no me corresponden.

Me limito á unir mi protesta á las de la Cámara por estos hechos».

El Sr. Romero Robledo: ¿Como ministro también?

El Sr. Gonzáles: ¡Claro es!; como ministro hablo.

Afirma que en Valencia reina y reinará la autoridad.

Refiere, según el informe oficioso, lo sucedido en la sesión del Ayuntamiento á que ha aludido Llorens.

Romero Robledo: ¿El alcalde es de *real orden?*

Gonzáles: ¡Claro está!; y tomó posesión el primero de año.

Romero: Ya. ¡Lo preguntaba por curiosidad!

Continúa su discurso el señor González.

Acuérdase prorrogar este debate, á lo menos por dos horas.

Ruiz Capdepón

D. Trinitario Ruiz Capdepón mostrábase esta tarde en los pasillos del Congreso indignado por las complacencias del gobernador civil Sr. Moncada con la Fusión Republicana.

En un grupo dijo que se proponía tomar parte en el debate iniciado por el Sr. Llorens para *poner* (textual) *las cartas boca arriba.*

Comentarios

«La Correspondencia de Valencia»

publicó anoche los siguientes comentarios de la Agencia Mencheta:

«Al suspenderse la sesión en el Congreso, los pasillos se pueblan de diputados, haciéndose vivísimos comentarios acerca del alcance é importancia del debate iniciado por el señor Llorens.

La lectura de sueltos referentes á diversos sucesos, ha sido acogida con grandes risotadas.

Cada vez que el Sr. Llorens echaba mano á un fajo de periódicos, la Cámara mostraba su regocijo con grandes risas, pero la lectura de los sueltos y artículos oíase en silencio.

El orador tenía á mano un libro de grandes dimensiones con recortes de «El Pueblo» anotados por orden de sucesos y de cosas.»

* *

«El Correo» publicó anoche estos comentarios de su corresponsal telegráfico:

«La impresión causada por el discurso de Llorens ha sido excelente, inmejorable.

Toda la Cámara está indignada por las denuncias hechas.

Silvela y sus amigos decían:

«Es imposible que puedan seguir las cosas así en Valencia.

Allí no se respeta derecho alguno, y el derecho está sobre todo.

Si es preciso derramar sangre, que se derrame, pero que se haga efectiva la vida de paz.»

Un exministro liberal ha puesto al discurso de Llorens el siguiente comentario:

«Caballeros, para ir á Valencia habrá que pedir salvoconducto á la Fusión Republicana, y prepararse á que cuando le den á uno el «¡Alto! ¿Quién vive?» en la calle, contestar: ¡Blasco Ibáñez!»

Mi impresión es que variarán las cosas en Valencia. Respecto al gobernador, parece que será relevado.»

Últimos telegramas

Madrid 8, 9 n.

Sigue la sesión del Congreso.

El ministro de la Gobernación lamenta que se acuse al gobierno por los juicios y aseveraciones hechos por determinado periódico.

«Es preciso—dice—para discutir señalar hechos concretos.»

El doctor Moliner, interrumpiendo al ministro, pide la palabra.

El Sr. González termina su discurso diciendo que si resultaran ciertos muchos de los hechos que se anuncian con los que amenazan los elementos radicales de Valencia, la población en masa protestaría enérgicamente.

El Sr. Llorens manifiesta que aplaza su rectificación hasta que terminen de hablar todos los oradores que han pedido la palabra.

El Sr. Silvela interviene en el debate, consignando que entrañan gravedad algunas de las afirmaciones hechas por el diputado tradicionalista, y que han sido contestadas por el ministro de la Gobernación sólo con algunas frases balbucientes.

(Bien en las minorías.)

Dirije censuras al gobierno porque no ha puesto ya término al estado actual de cosas en Valencia, sostenido por una minoría insignificante por el número y la calidad. (Bien.)

Añade que no rehuye su participación en la tolerancia que se les ha dispensado á aquellos elementos.

D. Luis Silvela: ¿Y el viaje de Dato á Barcelona?

El Sr. Silvela, en un largo párrafo, censura la agitación que producen los elementos radicales en perjuicio de la paz moral y material del país, y termina diciendo que tiene formado tan triste concepto de las condiciones morales del Sr. Blasco, que lamentaría en cualquier momento merecer su aprobación. (Aplausos de los conservadores.)

El Sr. González contesta débilmente á los argumentos expuestos por el señor Silvela.

Añade que cuando los hechos lo reclamen se procederá con energía. «Hasta tanto—dice—no le es posible emplearla al gobierno.» (Bien en la mayoría.)

El conde de Romanones recuerda su viaje á Valencia, y niega una vez más que efectuara ningún pacto, y menos con enemigos de la Corona.

Afirma que durante su estancia en Valencia pudo convencerse de que existe allí una gran agitación de orden moral, y que sólo podrá restablecerse la normalidad si todos los ciudadanos se unieran á los esfuerzos del gobierno.

(El discurso del conde de Romanones ha sido breve, pero hábil, y muy aplaudido por la mayoría.)

Rectifica el Sr. Silvela, manifestando que considera imposible que se siga atacando en Valencia lo más sagrado lo más respetable. (Muestras de aprobación.)

(El Sr. Soriano intenta interrumpir al orador, y su interrupción produce unánimes protestas de las minorías, que ahogan su voz con fuertes rumores.)

Continúa el Sr. Silvela, y alude el viaje del conde de Romanones á Valencia, insinuando que los republicanos hicieran guardia de honor al ministro.

Romanones: Eso es inexacto.

El marqués de Portago: Exacto; su señoría lo sabe mejor que nadie.

El Sr. Soriano dice que el diputado Sr. Llorens es el último de los carlistas ojalateros que quedan.

Recuerda que cuando el periódico «El País» hizo la campaña contra la regente, los diputados monárquicos leían con fruición aquellos artículos en los pasillos del Congreso.

(Estas palabras producen un efecto indescriptible. Promuévese un escándalo formidable. Los diputados protestan desaforadamente, significándose los conservadores duque de Vibona, Pickman y marqués de la Vega de Armijo.)

El Sr. Moret, sorteando con gran habilidad el conflicto, exije del Sr. Soriano que retire la palabra *fruición* motivo de la protesta.

Accede á ello el Sr. Soriano, y continúa su discurso haciendo calurosos elogios del Sr. Blasco Ibáñez.

Contesta á todas las acusaciones hechas por el Sr. Llorens, y elogia la cultura y honradez del partido republicano valenciano.

Defiende al partido republicano de Valencia, diciendo que dicho partido no puede compararse jamás al carlista.

Se dirije al Sr. Silvela diciéndole que tiene formado de él el concepto tristísimo en que le tiene el pueblo español.

Se levanta la sesión quedando suspendida hasta el jueves.

Mencheta.

De nuestro estimado colega de Barcelona «La Publicidad» del día 11 del corriente, copiamos lo que sigue á continuación:

11 de FEBRERO de 1873

Los republicanos en 1902

La mejor oportunidad

La celebración del vigésimonono aniversario de la proclamación de la República debiera revestir proporciones excepcionales tanto por el extremo á que han llegado la discordia, el desencanto y la alarma de todos los grupos y partidos monárquicos como: 1.° por la abundancia de energías y la fe, tal vez incomparable, que han demostrado nuestros republicanos luchando—y frecuentemente venciendo—, sin dirección ni disciplina, en gran parte de la Península, durante el confuso período de las últimas elecciones municipales, y 2.° por el ansia que en todas las clases sociales y hasta en los círculos más circunspectos ó medrosos de nuestro país, se advierte, bien de soluciones prontas y definitivas á los grandes problemas que la ley del tiempo ó nuestras particulares circunstancias nos imponen, bien de hombres que, cuando menos, aparezcan extraños á nuestros últimos desastres.

En los elementos presentes, el aniversario aludido no puede reducirse á la resonante exaltación de un gran hecho histórico, ni á la afirmación solemne de soberbios ideales. Hoy como nunca, los republicanos están obligados á probar que son «un partido» y á abonar sus pretensiones con la realidad indiscutible de «sus éxitos» y la oportunidad tentadora de su doctrina.

Lo último resulta evidente, por la circunstancia bien notoria (pero no concentrada bastante), de que buena parte de las soluciones republicanas, combatidas y perseguidas implacablemente, hace nada más que treinta años, ha sido aceptada y aplicada hasta con entusiasmo, en estos últimos tiempos, por los partidos políticos que más las atacaron con el desdén, el sarcasmo ó la calumnia, y no menos cierto es que quizá la mayor de nuestras últimas desgracias se explica por el retraso conque los arrepentidos de ahora quisieron aplicar á nuestras colonias la solución autonomista que los republicanos habían recomendado cien veces, ensayándola en Puerto Rico, al mismo tiempo que, con éxito maravilloso, realizaban, en la misma isla, la abolición inmediata, simultánea é idemnizada de la esclavitud.

De otro lado, es preciso que los republicanos se acrediten como un elemento organizado de combate y de orden, con fin perfecto y claramente determinado. El republicanismo no es ya una escuela. Ni sus empeños pueden pasar como un entretenimiento ó una distracción. Los republicanos tienen que ser «un partido»: es decir, disposición de fuerzas y una hueste regular, con dirección y disciplina: con objetivo y con procedimiento; aspirando «al poder» y con soluciones «concretas» para los problemas «actuales y urgentes».

Y para demostrar su sentido, tienen que buscar la fuerza positiva, visible, palpable no solo en las «aspiraciones generosas» sino en los «intereses» y los compromisos ordinarios de la vida: no solo discutiendo y propagando si que conquistando y ejerciendo el «poder municipal» mientras llega la hora de conquistar el poder del Estado.

Para tales empresas quizá no se dá, por ahora, mejor oportunidad que la conmemoración del 11 de Febrero de 1873.

RAFAEL M. DE LABRA.

Madrid 7 de febrero de 1902.

* *

EL ESTADO NACIONAL

Es el hombre no solamente el principio de la organización de la sociedad, pues que en él están contenidos, como elementos de su rica y compleja naturaleza, todos los fines que aquélla ha de realizar, sino que es también, por su organismo, el tipo verdaderamente ideal que debe servir á la ciencia y al arte políticos, para organizar racionalmente la vida de la sociedad entera. Y así como en el hombre, el sistema nervioso, gracias á sus grandes centros y á hallarse además, diseminado por todo el cuerpo, mantiene en este una vida propia y peculiar de cada órgano, y una vida general, en perfecta unidad del organismo humano, así en estas grandes personas sociales el fin jurídico debe realizarse en todas partes, manteniendo en ellas una vida local y propia, pero subordinada en adecuada relación á esta gran unidad del Estado nacional que representa el sistema nervioso de este ser colectivo, la Nación.

Fraccionarlo, mutilarlo ó reducirlo á su entidad más modesta, paréceme empeño semejante al de aquel ó aquellos que quisieran rebajar las facultades intelectuales y la estatura de los hombres, hasta convertirlos en cretinos liliputienses.

JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ

* *

UNA FANTASIA Y UN DATO

«Los republicanos han dejado de ser una fuerza política en España, con excepción de tres ó cuatro grandes poblaciones», escribía há poco un diario conservador, y añadía: «tienen mucha más fuerza real y efectiva los carlistas, los socialistas y los mismos anarquistas.»

Se comprende esta «imparcial» y «desinteresada» apreciación. Cuando está planteado por los mismos monárquicos un problema que no tiene solución, porque resulta que los dos partidos turnantes están incapacitados para gobernar con fruto, según parecer de los grupos disidentes, y á estos los declaran á su vez incapaces aquellos, y no siendo posible que sustituyan á unos y á otros los carlistas, ni los socialistas, ni los anarquistas, lo que hay que hacer es privar de la condición de «fuerza política» al único partido que da cuidado á los que vienen disfrutando del poder.

Pero es el caso que, no obstante la repugnancia de muchos republicanos á tomar parte en las luchas electorales, en vista de lo que en ellas interviene el elemento oficial, todavía la última, que ha tenido lugar para los cargos concejiles ha ofrecido el resultado de que, prescindiendo de poblaciones importantes, que no son capitales de provincia, como Ferrol, Figueras, etc., los republicanos triunfaron en Barcelona, Castellón, Coruña, Guadalajara, León, Logroño, Oviedo, Palma, Salamanca, Teruel, Valencia y Valladolid.

En cambio, no puede decir cosa igual «ningún partido» de «oposición», ni siquiera el de la oposición de S. M. «Inteligente pauca».

G. DE AZCÁRATE.

* *

República y reformas

La agitación republicana que se inicia, no puede estar más justificada.

Imposible es que, sin la más solemne protesta de los republicanos de todos matices y tendencias, se prepare un cambio de reinado, bajo la dirección de partidos causantes de

las más grandes catástrofes que registra la historia nacional, en un estado de agotamiento y descomposición, que ellos mismos reconocen, y para consagrar á un rey niño, sin experiencia, presagiándose los más funestos destinos de la desgraciada Patria, harto mermada y profundamente abatida.

La República tiene un objetivo evidente y una misión ineludible que cumplir. Por haber atraido á las clases obreras las predicaciones socialistas, los partidos republicanos se quedaron sin masas; pero el partido socialista no puede ya más soportar la coyunda de los anarquistas de acción, que arrastran á aquellas á las más trascendentales violencias. Cuando los socialistas han depurado sus doctrinas y aspiran á soluciones gubernamentales, solo la República puede dictar las reformas que den satisfacción á las legítimas aspiraciones de las clases obreras, atrayéndolas de nuevo.

De esta suerte, satisfechas las masas, cooperarán á afirmar la República sobre los eternos cimientos de la familia, del capital, de la propiedad y de la libertad del trabajo, contribuyendo á que, con marcha estable y ordenada, vigorice y regenere la vida interior de la nación, garantice su independencia y la disponga á poder influir de nuevo, cual debe, en los destinos de la humanidad, ora al frente de los pueblos hispano americanos, ora en el seno de la raza latina, restaurando nuestro glorioso espíritu nacional y los lauros que la Monarquía ha deshonrado y envilecido.

RAFAEL PRIETO Y CAULES.

**

VACÍO QUE HAY QUE LLENAR

Hablar — tratándose de la labor que puede y debe llevar á cabo el actual Ayuntamiento de Barcelona—de la higienización de la ciudad, de la instrucción y educación del pueblo, del firme castigo de los gastos inútiles, etc., etc., es hablar de lo que está en la conciencia de todos.

Decir que la realización de tan necesarios propósitos no depende de la generosa imaginación de los ediles, sino de la previa normalización de la Hacienda municipal es repetir lo que diría todo hombre de positivo pensamiento.

Señalar un vacío existente en España é indicar la manera como Barcelona, recabando una hegemonía que de hecho y de derecho le corresponde, podría sin grande esfuerzo llenarlo, puede constituir un objetivo de alguna novedad, y, por parecerme nueva la cosa, voy á ocuparme en ella.

Recientemente, con motivo de la huelga de los obreros de las que se ha dado en llamar artes metalúrquicas, se ha pensado—á modo de quien propusiera apagar la sed, que es necesidad que debe satisfacerse, con buenas mantas de abrigo, que son de absoluta necesidad... pero para preservarse del frío—se ha pensado, digo, en enviar al extranjero á una Comisión encargada de estudiar las condiciones bajo las cuales trabajan los obreros franceses, suizos, belgas y holandeses. Todo eso y mucho más puede hoy, sin embargo, saberse sin que sea preciso salir de casa.

La referida idea, si no ha solucionado nada, ha servido, por lo menos, para poner de manifiesto algo, y este algo no es otra cosa que lo vergonzoso que resulta para España el considerar que, mientras los gobiernos de las demás naciones coleccionan en un «Boletín del Trabajo» todos los datos, noticias, leyes y proyectos con el trabajo relacionados, los gobiernos españoles no se han preocupado jamás de semejante asunto.

Hace pocos días, el 15 de enero último, recibí una carta del ministerio del Comercio y de la Industria, de la vecina República, en la que un querido amigo mío, alto funcionario de dicho departamento, M. Numa Rafin, me decía lo siguiente: «Si no fuera abusar de vuestra benevolencia, me permiriría poner á contribución vuestra amabilidad para que os sirviérais transmitir á M. Fenance, subdirector del Trabajo, los títulos de las publicaciones, periódicos, revistas, libros, etc., contensivos de informes sobre el movimiento sindical y obrero en España. Si, como suponemos, algunas de esas publicaciones ofrecieran interés, les propondríamos el cambio con el «Bulletin de l'Office du Travail.»

Y ¿qué es ese «Boletin del Servicio del Trabajo?» Es una publicación mensual de ciento ó más páginas, que contiene, por lo general las siguientes secciones: Movimiento social en Francia (revista del trabajo en el mes; conciliación y arbitraje; el servicio internacional del trabajo; huelgas; etcétera); Jurisprudencia (disposiciones legales); Movimiento social en el extranjero (Alemania, Austria, Bélgica, Inglaterra, Italia, etc.); Informes varios; Bibliografía.

Pues, bien; he de pasar por la vergüenza de decirle á M. Rafin que en España no se publica nada de lo que pide; porque es de advertir que el ilustrado «enquêteur» del ministerio del Comercio en Francia se refiere á publicaciones serias, no de escuela ó de partido.

Dada, para nosotros los españoles, tan desairada situación ¿no sería acaso, altamente meritorio para Barcelona que, asumiendo funciones imprescindibles que nuestros gobiernos dejan abandonadas, llenara esta ciudad aquél vacío? ¿No podría el Ayuntamiento barcelonés crear una oficina, un negociado de Estadística del Trabajo, en el que se recogieran y coleccionaran todos los datos al trabajo concernientes, tales como la oscilación de la mano de obra; altas y bajas de salarios y de jornada; estadística de la oferta y demanda de trabajo en las diversas industrias; precios de las primeras materias y de los artículos elaborados, instituciones protectoras de la clase obrera; leyes favorables á la misma; estadísticas de las huelgas, etc., etc.? Y el Negociado creado ¿no sería fácil tarea la de publicar periódicamente en un «Boletín», hecho muy á conciencia, los datos recogidos y los hechos observados? ¿No podría completarse la obra, poniendo todas las publicaciones extranjeras que aceptarían el cambio á disposición del público en una Biblioteca abierta á todos los ciudadanos.

Todo cuanto acabo de indicar podría efectuarse con escaso gasto; pues, el «Boletín», si se hiciera bien, no tardaría en reunir suficiente número de suscriptores para sostenerse por sí mismo; y, aun cuando así no fuera ¿qué importaría? Barcelona habría sido la primera en satisfacer en España una necesidad imperiosa de los tiempos; prevendría con ello no pocas dolencias del cuerpo social y prestaría eminente servicio á la cultura pública, abriendo positivas vías de conocimiento á las inteligencias que ansían cooperar á la solución de los más grandes y más hondos problemas que agitan y agitarán cada día más el mundo.

Si se tratara de creación de mucho coste, no la propondría; pero, como lo que indico podría realizarse con muy pocos empleados; de los mismos de que actualmente dispone el Municipio, los cuales, como conocieran los principales idiomas de Europa, no tardarían en saber desempeñar el cometido propuesto, estimo que, de penetrarse el Ayuntamiento de la importancia de lo que de las precedentes líneas se desprende, no tardará en ponerlo en obra.

JUAN SALAS ANTÓN.

(Concluirá)

MAHON

Esperábamos hoy recibir noticias detalladas de lo ocurrido en Ciudadela, para comunicarlo á nuestros lectores, pero nuestras esperanzas han salido fallidas. Solo sabemos que nuestro buen amigo D. Juan Torres fué detenido el 12 por la noche, y que á las 11 y media de la misma estaba ya en libertad; que se presentó en el casino «Diez y siete de Enero» en donde reinaba gran excitación, siendo recibido con vivas y aplausos y con La Marsellesa; y que dicho amigo agradeció con expresivas frases á sus compañeros las pruebas de afecto que le habían demostrado, rogando á todos que se retirasen tranquilamente á sus respectivos domicilios, lo que efectuaron.

Parecía que el asunto estaba terminado, pero no fué así porque el día siguiente 13 según telegrama que recibimos, volvía á estar nuestro amigo Torres detenido é incomunicado, habiendo luego sido puesto en libertad por el Juez municipal previa fianza personal.

¿Por qué fué detenido el amigo Torres en la noche del 12? ¿Por qué, habiendo sido puesto en libertad, volvió á ser detenido el 13?

Esto es lo que ignoramos, y no podemos por tanto formar concepto de los sucesos que han dado motivo á tales detenciones y á los temores de la autoridad local de Ciudadela y al repentino viaje del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla que sigue todavía en Ciudadela al escribir estas líneas.

A las cinco de la tarde de ayer falleció el anciano y muy estimado amigo nuestro, D. Gregorio Fernandez Domingo, después de corta dolencia, á la avanzada edad de 86 años. A igual hora de la tarde de hoy ha tenido lugar el entierro, asistiendo al mismo un numeroso cortejo de amigos y conocidos de sus hijos D. José y D. Pablo, á cuyos estimados amigos, lo propio que á su hija doña Pilar y demás de la familia, enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame, deseándoles á la par la resignación necesaria para poder sobrellevar la desgracia que les aflije.—E. P. D.

Esta mañana ha celebrado el Ayuntamiento de esta ciudad la correspondiente sesión ordinaria, de cuyos acuerdos adoptados daremos un extracto íntegro en el número próximo. El único que adelantamos en el presente, es el acuerdo respecto al ofrecimiento de un local hecho por la Corporación municipal al señor General Gobernador militar de erta isla, donde puedan instalarse las oficinas, cabecera de Compañía y plana mayor de un Batallón de Reserva, que según la nueva organización del ejército regional de Baleares dada por el general Weyler, tiene señalada á esta plaza como capitalidad.

GLOSAT.—Lo habrá mañana por la noche y el domingo por la tarde y noche en el bodegón de Sebastián Periano, calle de la Infanta n.º 176, en el que tomarán parte los afamados glosadores José Rechard y Juan Climent (a) Panedero.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 2'30.

En la sesión del Congreso ha tenido lugar una extensa discusión sobre los desafíos que se originan con motivo de frases pronunciadas en la Cámara en el calor de los debates parlamentarios. Todas las minorías reunidas acordaron que cuantas cuestiones se susciten que se deriven ó tengan su origen en el Parlamento, sea el Presidente quien las resuelva.

Madrid 14, 4,10.

Los nuevos padrinos nombrados por el Sr. Blasco Ibáñez visitaron por encargo de éste al Sr. Silvela, quien rechazó su representación fundado en que cuatro hombres de honor habían declarado terminada la cuestión.

Madrid 14, 10'15.

En vista de la carta que los señores Muro y general Bernal, padrinos del Sr. Blasco Ibáñez, de han dirijido cuyo contenido es muy comentado, este ha asentido por fin en considerar terminada la cuestión que tenía pendiente con D. Francisco Silvela.

Madrid 14, 12'05.

Telegramas recibidos de Viena dicen haber sido detenidos sesenta y siete anarquistas, los cuales se habían propuesto hacer volar el tren imperial.

Madrid 14, 13'45.

En San Fernando (Cádiz) ha renacido la tranquilidad que se había alterado con motivo de un motin promovido por mujeres, las cuales han sido libertadas de la detención que sufrían por aquella causa.

Cotización Oficial

Madrid 13 Febrero á las 16.

4 % interior.	72'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100	94'00
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	440'00
Tabacalera	388'00
Paris á la vista.	00'00 á 00'00
Lóndres id.	34'70 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 14.

Barómetro 748'2
Viento O. fresco
Mar gruesa
Cielo acelajado
Horizontes tormentosos y neblinosos.

F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN

ANUNCIOS

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto establecido sobre las bicicletas correspondiente al año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 10 Febrero 1902.—El Alcalde-Presidente, *Juan Victory.*

Don Juan Ginart Hernandez,

Recaudador de la Hacienda de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de las contribuciones, territorial, industrial y minas correspondientes al primer trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 5 al 9 de Marzo próximo, en el local de recaudación, sito en Mahón, calle de la Infanta, número 12, desde las 9 á las 13.

Alayor del 15 al 19 de Febrero
Ciudadela del 15 al 20 id.
Ferrerías del 21 al 23 id.
Mahón del 27 al 4 Marzo.
Mercadal el 15, 16, 21 y 22 Febrero.
Villa Cárlos del 21 al 23 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahón 13 de Febrero de 1902.—El Recaudador.—P. O. Benito Aguiló.



D. GREGORIO FERNANDEZ Y DOMINGO

HA FALLECIDO

Á LAS 5 DE LA TARDE DE AYER

Á LA EDAD DE 86 AÑOS

E. P. D.

Sus afligidos hijos D. José, D. Pablo y D.ª Pilar, hija política D.ª Antonia Netto, nieta y demás parientes presentes y ausentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones; cuyo entierro ha tenido lugar á las cinco de la tarde de hoy.

Mahón 14 de Febrero de 1902.

Casa mortuoria, Castillo 110.